

El gobierno argentino respaldó al funcionario:

Polémica por patrimonio de jefe de Gabinete abre nuevo flanco a Milei

Manuel Adorni es investigado por los delitos de enriquecimiento ilícito, malversación de fondos públicos, cohecho y tráfico de influencias; tras revelarse inconsistencias con sus propiedades y viajes al extranjero.

JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ F.

A pesar de los intentos de la Casa Rosada por apaciguar la crisis y entregar señales de normalidad con el desarrollo de su comité político, la figura del jefe de Gabinete, Manuel Adorni, enfrenta hoy su momento más crítico. Lo que comenzó como una serie de cuestionamientos por viajes al exterior derivó en una imputación formal por presunto enriquecimiento ilícito, lo que según expertos ataca directamente el discurso "anticasta" del Presidente Javier Milei.

Las controversias de Adorni comenzaron a principios de marzo, cuando se conoció que su esposa, Bettina Angeletti, integró la comitiva oficial a Nueva York para la "Argentina Week" a bordo del avión presidencial, una situación que anteriormente fue criticada por el propio Adorni cuando en 2024 anunció un decreto para prohibir los viajes particulares en aeronaves públicas y mencionó el ejemplo de "traer a familiares".

La presión aumentó días después luego de que el periodista Carlos Pagni informara sobre un vuelo de Adorni y su familia a Punta del Este en un jet privado. La justicia investiga si dicho traslado fue financiado por el periodista y empresario Marcelo Grandio —quien mantiene contratos vigentes con la TV Pública—, lo que podría configurar el delito de dádivas; esto es, que un funcionario acepte beneficios en virtud de su cargo.

Adorni dijo que él pagó su parte del vuelo, lo que fue confirmado por Grandio, quien abrió una nueva polémica al afirmar que el viaje "lo pagó él (Adorni) con plata del Estado, me lo pagó a mí y tengo el recibo". El viaje de ida y vuelta costó unos US\$ 10 mil, de acuerdo con la información de El País, medio que destaca la diferencia con los ingresos de Adorni, que se sitúa en algo más de US\$ 2 mil mensuales.

Cuestionamientos al patrimonio

A los cuestionamientos por los traslados se suma ahora las



ADORNI (izq.) es investigado por delitos asociados a sus propiedades y le abre un nuevo frente a Milei.

“Mi apoyo, intacto. Más allá de las operaciones del periodismo y la vieja política, sé quién sos y de tu integridad”.

KARINA MILEI
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA ARGENTINA, RATIFICÓ SU RESPALDO AL JEFE DE GABINETE DEL GOBIERNO, MANUEL ADORNI.

dudas sobre su evolución patrimonial. Según la presentación del año pasado ante la Oficina Anticorrupción, los activos de Adorni pasaron de poco más de US\$ 56 mil a casi US\$ 100 mil en un año, lo que sumado a la adquisición de dos propiedades no declaradas mantienen al funcionario en el foco de la fiscalía.

En su última declaración jurada, fechada en 2024, Adorni informó que tenía dos propiedades: un departamento en Buenos Aires, compartido con su esposa, y otro en La Plata, su ciudad natal, adquirido mediante una donación familiar. Pero tras explo-

tar el caso de los viajes fue acusado de no haber declarado otras dos propiedades.

El diario La Nación reportó ayer que uno de esos inmuebles fue adquirido por un valor de US\$ 230 mil en noviembre de 2025. Según el mismo medio, las dos mujeres que aparecían como dueñas del departamento figuran como las prestamistas en partes iguales de una hipoteca de US\$ 200 mil para que Adorni adquiriera la propiedad.

Por esta situación, diputados opositores denunciaron al jefe de Gabinete en tribunales por delitos de enriquecimiento ilícito, malversación de fondos públicos, cohecho y tráfico de influencias;

tras lo cual se le abrió una causa judicial. El fiscal a cargo, Gerardo Pollicita, solicitó al juez federal Ariel Lijo medidas de prueba sobre el patrimonio de Adorni, debido a posibles inconsistencias entre su declaración de bienes y las propiedades que se le atribuyen, así como un nivel de gasto muy superior a sus ingresos.

“Apoyo intacto” del gobierno

Desde el Ejecutivo cerraron filas con Adorni: El jefe de gabinete realizó una conferencia de prensa la semana pasada escoltado por la mayoría de los ministros.

A una consulta sobre el viaje a

Punta del Este, Adorni respondió a un reportero: “Vos no sos juez, sos apenas un periodista. Escribiste cosas muy feas de mí”, mientras exigía disculpas a otro profesional. Tras la comparecencia, la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, le ratificó su respaldo en su cuenta de X: “Mi apoyo, intacto. Más allá de las operaciones del periodismo y la vieja política, sé quién sos y de tu integridad”.

En las elecciones legislativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del año pasado, Adorni fue cabeza de lista de La Libertad Avanza y resultó electo con más del 30% de las preferencias, tras lo cual fue designado por la Casa Rosada como jefe de Gabinete en reemplazo de Guillermo Francos.

El analista político Carlos Fara advierte que esta actitud del oficialismo “actúa como un búmeran. Juega totalmente en contra de la credibilidad del relato del gobierno sobre la casta y sobre un enunciado que hizo el Presidente en su discurso del 1 de marzo ante el Congreso, que es la moral como política de Estado. Esto produce un desgaste evidente entre los votantes independientes”.

Por su parte, el director de análisis político en la consultora Diagnóstico Político, Roberto Chiti, sostiene que la decisión de mantener al jefe de Gabinete responde a una lógica de costo-beneficio, donde el funcionario actúa hoy como un “amortiguador” para evitar que la presión escale hacia Milei. “Se dejaría de hablar de Adorni y pasaría a la primera línea de ataque el Presidente, que tiene el caso Libra también ahí dando vueltas por los medios, con lo cual este efecto amortiguador se perdería”, advierte Chiti, quien añade que la falta de un sucesor de confianza para Milei y de una oposición con líderes capaces de capitalizar el desgaste refuerza la continuidad de Adorni.

El impacto de la polémica ya se refleja en las encuestas: según el último sondeo de Atlas Intel y Bloomberg, la evaluación negativa del gobierno se situó en 57,4% en marzo, un aumento de 9,8 puntos porcentuales respecto a diciembre.

Juez suspende parte de la reforma laboral

Un juez suspendió parte de la reforma laboral impulsada por el Presidente Javier Milei tras un reclamo sindical que considera la norma como inconstitucional, mientras el gobierno adelantó que apelará el fallo.

El magistrado dispuso la suspensión de 82 de los 218 artículos que contiene la ley. El fallo suspende la creación del Fondo de Asistencia Laboral, un sistema diseñado para que los empleadores puedan sustituir las indemnizaciones por despido tradicionales mediante cuentas de capitalización, financiadas por aportes a la seguridad social.